

ACTA #

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **AGRÍCOLA TANTOR S.A., CELEBRADA 07 DE ABRIL DE 2.020**

En el cantón Naranjal, a los siete días del mes de Abril de 2.020, en el local social de la compañía, ubicado en el recinto San Jacinto, kilómetro 14.5 de la vía Naranjal - Machala, en el que funciona el local social de la Compañía, a las 11h05, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **AGRÍCOLA TANTOR S.A.**, a la que concurren los accionistas siguientes: Señor Fernando Xavier Crespo Andía, titular y propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 0,04 de dólar de los Estados Unidos de América, y adicionalmente por los derechos y acciones que a él le corresponden como heredero, por el equivalente de una acción ordinaria y nominativa de US \$ 0,04 de dólar de los Estados Unidos de América, en virtud del acta notarial de Posesión Efectiva de la cuota parte que le corresponde de las acciones de su recordado padre, señor Ingeniero Eduardo Isidro Crespo del Campo; señora Cecilia Alexandra Andía León Velarde de Crespo, por los derechos que representa como delegada autorizada de su hijo Enrique Jesús Crespo Andía, por los derechos y acciones que a él también le corresponden como heredero, por el equivalente de una acción ordinaria y nominativa de US \$ 0,04 de dólar de los Estados Unidos de América, en virtud del acta notarial de Posesión Efectiva de la cuota parte que le corresponde de las acciones de su recordado padre, antes nombrado señor Ingeniero Eduardo Isidro Crespo del Campo; conforme consta de la carta de delegación y autorización para su representación en la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebra en esta fecha, la misma que se incorpora al expediente de esta; y, por sus propios derechos, como titular y propietaria de 24.494 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; quien además con la copia certificada del Expediente Notarial inscrito de la Posesión Efectiva de los bienes que le correspondieron a su recordado cónyuge, Señor Ingeniero Eduardo Isidro Crespo del Campo, cuya copia consta anexada en el expediente de la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 14 de Mayo de 2015, acreditó tener derecho por gananciales a la cantidad equivalente de 03 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; de modo que dicha accionista representa un total de 24.499 acciones de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una; y, finalmente el señor Luis Eduardo Crespo Andía, quien también como heredero ha acreditado que por los derechos y acciones hereditarios le corresponde el equivalente a una acción ordinaria y nominativa de US \$ 0,04 de dólar de los Estados Unidos de América; por lo que se encuentran presentes los accionistas que representan un total de veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una de ellas, equivalentes a un mil dólares de los Estados Unidos de América; de modo que, se encuentra presente y representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, es decir un capital social de un mil dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas antes nombrados de viva voz aceptan constituirse en Junta General Universal y Ordinaria, comprometiéndose a la suscripción del acta respectiva, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre los informes de la Presidenta Administrativa y Comisario respecto a su gestión durante el ejercicio del 2019; 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y más cuentas de la compañía, durante el mismo ejercicio; 3.- Resolver sobre el destino de los resultados; y, 4.- Designación de Comisarios para el ejercicio en curso; dejando constancia que la Comisario Señora CPA

Karina Marianela Rosero, fue especial e individualmente convocada y que todos los accionistas están debidamente informados de los puntos a tratarse con la anticipación legal debida. - Preside la presente Junta, la Presidenta titular, señora Cecilia Andía de Crespo, en tanto que actúa como secretario el Gerente, señor Luis Eduardo Crespo Andía.- Previo a la instalación de la sesión, la Presidenta ordena que el secretario cumpla con la elaboración de la lista de asistentes y certifique si existe el quórum estatutario.- Acto seguido el secretario informa que se ha cumplido con lo ordenado en el artículo 239 de la Ley de Compañías, y que ha sentado la razón correspondiente de la existencia del quórum para dar inicio a la presente junta.. De inmediato la Presidenta declara instalada la sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas luego de la aprobación unánime del orden del día; por lo que dando paso al primer punto dispone que el Gerente Secretario dé lectura a los informes a los que se refiere el primer punto del orden del día. Acto seguido, el secretario da lectura al informe de la señora Presidenta Administrativa respecto a su gestión durante el ejercicio económico del año 2017; y, luego hace lo propio con el informe de la Comisaria, Señora CPA Karina Marianela Rosero, informes que la Junta luego de la consideración y análisis los aprueba por unanimidad de votos de los accionistas presentes.- Pasando al segundo punto del orden del día, referido a los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados y más cuentas de la compañía, durante el mismo ejercicio, el Gerente procede a la lectura y explicación de dichos documentos; que arrojan una utilidad bruta de US \$ 18.532,76. Luego de la consideración y análisis de todos los estados y cuentas, de manera unánime los accionistas presentes resuelven la aprobación de los estados financieros, de resultados y demás cuentas de la compañía. A continuación, la Junta pasa al conocimiento y resolución del siguiente punto del orden del día, es decir sobre el destino de los resultados obtenidos. Luego de algunas deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad, que el monto de las utilidades se registre en los libros en la forma en la que corresponde, que luego de la deducción por participación laboral e impuestos, sin destinar ningún valor a reserva legal, por estar en el nivel del cincuenta por ciento del capital social, el monto de la utilidad neta se destine a la cuenta de utilidades acumuladas a ordenes de la Junta General, de modo que esta pueda pronunciarse sobre este particular en el futuro.- Acto seguido, la señora Presidenta dispone que se conozca y resuelva sobre el cuarto punto del orden del día que se encuentra aprobado, esto es sobre la designación de Comisarios para el ejercicio en curso (2.020) .- El señor Fernando Xavier Crespo Andía sugiere y mociona a la Junta General la ratificación de la comisaria titular actual, señora CPA Karina Marianela Rosero; y, luego de varias deliberaciones la Junta General resuelve y dispone ratificar a la comisaria principal propuesta y mocionada al inicio de este punto y dejar abierta la designación de Comisario Suplente, a fin de que, en el evento que no pudiese actuar la funcionaria designada, pueda la Presidente Administrativa o el gerente, llamar a concurso y luego de seleccionar al profesional mas idóneo, y, que también pueda convenir con el o ella, la retribución por su gestión para la revisión de los Estados de Situación Financiera y de Resultados del ejercicio en curso (2020); entendiéndose que la designación efectuada o a efectuarse es por el tiempo y con las atribuciones determinadas en los estatutos sociales de la Compañía y quien percibirá por su gestión la cantidad que de común acuerdo determinen con la Presidenta Administrativa o quien se encuentre ejerciendo la representación legal de la Compañía.. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta; terminada la cual se reinstala la sesión, se dá lectura a la misma y es aprobada por unanimidad,

firmando para constancia los accionistas concurrentes, en unidad de acto con la señora Presidenta e infrascrito Gerente – Secretario que certifica.



.....
Cecilia A. Andía León Velarde
pldq. y p.s.p.d.



.....
Luis Eduardo Crespo Andía
p.s.p.d.

.....
Fernando Xavier Crespo Andía
p.s.p.d.



.....
CECILIA ANDÍA L.V. DE CRESPO
Presidenta Administrativa



.....
LUIS EDUARDO CRESPO ANDÍA
Gerente- Secretario